

### MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR:

#### 1. ANTES DE SALIR DEL DOMICILIO.

- Se recomienda tomarse la temperatura antes de salir de casa.
- En caso de tener fiebre o síntomas respiratorios (tos o sensación de falta de aire) deberá comunicarlo, vía telefónica, a su responsable directo. Igualmente, deberá comunicar si convive o ha convivido con una persona que ha contraído la enfermedad.

#### 2. DURANTE EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES AL CENTRO.

- Siempre que sea posible se utilizará el **vehículo de forma individual**. Se evitarán en la medida de lo posible puntos de riesgo elevado como pueden ser el metro, autobuses y demás elementos de transporte público, y, en general, cualquier lugar susceptible de aglomeración de personas.
- Cuando sea necesario compartir un vehículo, se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
  - o En un turismo de 4/5 plazas, podrán viajar un máximo de 2 personas.
  - o En vehículos de hasta 9 plazas (incluida la del conductor) que tengan tres filas, podrán viajar un máximo de 3 personas.
  - o Nunca más de una persona por fila de asientos.
  - o Situar en diagonal para mantener la mayor distancia posible.
  - o Se deberá hacer uso de la mascarilla higiénica.
  - o Se deberá desinfectar el vehículo tras cada uso, especialmente tiradores, palanca de cambio, volante, etc., utilizando gel hidroalcohólico u otros desinfectantes.

#### 3. A LA ENTRADA AL CENTRO.

- No se debe saludar dando la mano, abrazos o similar.
- Una vez dentro del centro, deben lavarse las manos y en caso necesario, ponerse los guantes de protección y la mascarilla, por este orden. Atendiendo a las indicaciones del Ministerio de Sanidad (**ver Tabla 1, al final del documento**), no sería necesario el uso de equipos de protección individual, salvo en ciertas situaciones (por ejemplo: que no se cumpla la distancia mínima de dos metros entre compañeros y/o clientes, que se manipulen documentos del exterior, etc), al considerar al personal administrativo como nivel 3 de baja probabilidad de riesgo de exposición al Covid-19.

#### 4. DURANTE EL TRABAJO EN OFICINA.

- Mantener distancia de dos metros entre los compañeros de la oficina, alternando puesto, reubicando los mismos o haciendo turnos.
- Los trabajadores intentarán evitar en todo momento tocarse la cara.
- Se evitará compartir, móviles, vehículos u otros equipos. En caso necesario, antes de cambiar de usuario, se establecerá la oportuna limpieza de las zonas de contacto de manos más habituales. La limpieza podrá ser realizada con lejía diluida en agua.
- Se evitarán las reuniones o actividades grupales que supongan contacto entre personas, salvo las que sean estrictamente necesarias. En todo caso se guardará la distancia de seguridad.

#### 5. CONTACTO CON EL CLIENTE.

- Priorizar el envío telemático de documentos a presentar por el cliente.
- En caso de no ser posible, proponer turnos para los clientes. Si existe acumulación de clientes esperando, podrán acceder al centro de uno en uno y mantendrán dos metros de distancia entre ellos en la zona de espera situada en el exterior.
- Una vez en el centro, se mantendrá una distancia de dos metros con cada cliente y no dar la mano.
- Habilitar bandejas en la entrada de la oficina, para que los clientes puedan depositar las facturas. Si las facturas vienen en bolsas, éstas se tirarán y se utilizarán guantes que se desecharán también y a continuación se hará un lavado de manos escrupuloso.
- Los documentos permanecerán 3 días sin utilizarse, aún así se manejarán con guantes. No acercar las manos con los guantes a la cara. Una vez finalizado, se desecharán o desinfectarán los guantes y lavarán las manos.
- Para la manipulación de los documentos, la mesa de trabajo estará despajada y se hará uso de guantes. Es importante no tocarse la cara durante el proceso de contabilidad. Una vez terminado se archivarán esos documentos en zona de cuarentena, para no volver a tocarlos, hasta pasados 4 días. Se pueden almacenar en plásticos y limpiar los mismos con solución de hipoclorito sódico.
- Desechar los guantes o en su defecto desinfectarlos con gel hidro-alcóholico.
- Después de contabilizar las facturas de cada cliente, se limpiarán (con material textil desechable, bayetas desechables disponibles en rollos), las superficies con los que trabajadores y/o clientes puedan estar en contacto (interruptores, pomos o picaportes, mostradores, cristaleras donde se apoyan las manos, pantalla de visualización, teclado, ratón, teléfono) y mesa de trabajo con una solución de hipoclorito sódico en una dilución de 1:50 (1ml Lejía en 50 ml de agua, con preparación reciente).

## **6. PAUSAS Y DESCANSOS**

- Deben limpiarse las manos frecuentemente con agua, jabón, durante 40 segundos.
- Se colaborará en mantener limpios los aseos y las zonas comunes
- Se evitará beber en fuentes directamente, salvo que se utilicen recipientes individuales o vasos desechables.
- No compartir vasos, botellas y cubiertos con los compañeros.
- No agruparse formando corrillos.
- Respetar el aforo de las instalaciones de bienestar.

## **7. A LA SALIDA DEL CENTRO**

- El trabajador deberá, en este orden, lavarse las manos en profundidad, quitarse la mascarilla (si se ha utilizado) y los guantes.
- Se deberán dejar limpios los útiles y superficies de oficina para el próximo día.
- Se deberá desinfectar el vehículo tras cada uso, especialmente tiradores, palanca de cambio, volante, etc., utilizando gel hidroalcohólico u otros desinfectantes, de acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria.
- Se deberán mantener limpios los equipos de protección individual.
- Al llegar casa, se lavará la ropa utilizando la lavadora mediante programas largos, con agua caliente y evitando cargar en exceso.

**Tabla 1. INCLUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2 (MINISTERIO DE SANIDAD)**

**Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral**

| EXPOSICIÓN DE RIESGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Personal sanitario asistencial y no asistencial que atiende a una persona sintomática.</p> <p>Técnicos de transporte sanitario, si hay contacto directo con la persona sintomática trasladada.</p> <p>Situaciones en las que no se puede evitar un contacto estrecho en el trabajo con una persona sintomática.</p> | <p>Personal sanitario cuya actividad laboral no incluye contacto estrecho con una persona sintomática, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Acompañantes para traslado.</li> <li>— Celadores, camilleros, trabajadores de limpieza.</li> </ul> <p>Personal de laboratorio responsable de las pruebas de diagnóstico virológico.</p> <p>Personal no sanitario que tenga contacto con material sanitario, fómites o desechos posiblemente contaminados.</p> <p>Ayuda a domicilio de contactos asintomáticos.</p> | <p>Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 2 metro de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Personal administrativo.</li> <li>— Técnicos de transporte sanitario con barrera colectiva, sin contacto directo con el paciente.</li> <li>— Conductores de transportes públicos con barrera colectiva.</li> <li>— Personal de seguridad.</li> </ul> |
| REQUERIMIENTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>En función de la evaluación específica del riesgo de exposición de cada caso: componentes de EPI de protección biológica y, en ciertas circunstancias, de protección frente a aerosoles y frente a salpicaduras.</p>                                                                                                | <p>En función de la evaluación específica del riesgo de cada caso: componentes de EPI de protección biológica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>No necesario uso de EPI.</p> <p>En ciertas situaciones (falta de cooperación de una persona sintomática):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— protección respiratoria,</li> <li>— guantes de protección.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                |